1. INFORMACION GENERAL DEL PROCESO	
Ítem	**Descripción**
Entidad	Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA REALIZAR PROCESOS DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL EN EL ÁREA ACADÉMICA, CON EL PROPÓSITO DE APOYAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL COMO ESTRATEGIA DE AUMENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO", LIDERADO POR EL IMETY.
Modalidad	Contratación Directa
Fuente de financiación	Recursos propios y/o recursos transferidos por el Municipio de Yumbo
Plazo estimado	Hasta el treinta (30) de diciembre de 2026

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

En cumplimiento de los principios de planeación, economía, responsabilidad y selección objetiva que orientan la contratación estatal, el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY debe adelantar de manera previa a cualquier proceso de contratación el análisis de las condiciones del mercado relacionadas con el bien o servicio que pretende adquirir, con el propósito de identificar las características del sector económico, las condiciones de oferta y demanda, la dinámica comercial, la existencia de potenciales proveedores, las variables que inciden en la formación de precios y los demás factores que permitan estructurar adecuadamente el proceso contractual.

La adecuada planeación contractual constituye un elemento esencial para garantizar que los recursos públicos sean invertidos de manera eficiente, transparente y conforme a las necesidades institucionales. En este sentido, el Estudio del Sector se convierte en una herramienta técnica que permite conocer el comportamiento del mercado correspondiente al objeto contractual, identificar las alternativas disponibles para satisfacer la necesidad de la entidad y definir las condiciones que deberán incorporarse en los documentos del proceso de contratación, procurando la participación del mayor número posible de oferentes y promoviendo condiciones de competencia que favorezcan la selección objetiva.

Así mismo, el conocimiento previo del sector económico permite a la entidad identificar las condiciones técnicas, comerciales, financieras y jurídicas que caracterizan el mercado, evaluar los riesgos que pueden presentarse durante la

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.

ejecución del contrato, verificar la existencia de pluralidad de oferentes y establecer un presupuesto oficial acorde con los precios reales del mercado, evitando sobrecostos, restricciones injustificadas a la competencia o especificaciones técnicas que limiten la participación de posibles proveedores.

En este contexto, el presente Estudio del Sector tiene como finalidad recopilar, analizar y documentar la información necesaria para comprender las condiciones actuales del mercado relacionadas con el objeto de la contratación, constituyéndose en un insumo fundamental para la elaboración de los estudios previos, la definición de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros del proceso, la estimación del valor del contrato y la identificación de los riesgos previsibles asociados a la futura contratación.

En consecuencia, la elaboración del presente documento responde a la necesidad de soportar técnica, económica y jurídicamente la estructuración del proceso contractual, garantizando que las decisiones adoptadas por el IMETY se fundamenten en información objetiva, verificable y suficiente sobre el comportamiento del sector, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de contratación estatal y de los principios que rigen la gestión pública.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL SECTOR

3.1. Contexto Económico

El mercado de servicios profesionales en Colombia presenta una amplia oferta de profesionales con formación técnica, tecnológica, profesional y de posgrado, vinculados a actividades de asesoría, acompañamiento, apoyo a la gestión, formulación, seguimiento, evaluación y fortalecimiento de procesos institucionales en entidades públicas y privadas. Este mercado se caracteriza por una alta participación de profesionales independientes y empresas consultoras que ofrecen servicios especializados para atender necesidades temporales o complementarias de las organizaciones.

En el sector público, la contratación de servicios profesionales constituye uno de los principales mecanismos para fortalecer la capacidad institucional de las entidades, especialmente en aquellos casos en los que se requiere conocimiento especializado, experiencia específica o apoyo técnico para el cumplimiento de actividades asociadas a la planeación, gestión administrativa, gestión contractual, formulación y seguimiento de proyectos, gestión de calidad, control interno, gestión documental, talento humano, tecnologías de la información y demás procesos misionales y de apoyo.

Desde el punto de vista económico, el valor de los servicios profesionales se encuentra determinado principalmente por variables como el nivel de formación académica, la experiencia profesional relacionada, la especialización requerida, el grado de responsabilidad asociado a las actividades a desarrollar, la duración del contrato, la complejidad técnica del objeto contractual y las condiciones del mercado laboral en cada región del país.

De acuerdo con el comportamiento observado en procesos contractuales adelantados por entidades públicas del orden nacional y territorial, así como en estudios de mercado realizados para la contratación de servicios profesionales, se evidencia que los honorarios mensuales de profesionales universitarios con experiencia relacionada suelen ubicarse entre tres (3) y seis (6) salarios mínimos

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.

mensuales legales vigentes, mientras que para profesionales con estudios de especialización y experiencia específica los valores de mercado generalmente oscilan entre cinco (5) y diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por su parte, los profesionales con formación de maestría, experiencia altamente especializada o responsabilidades asociadas a la formulación de estrategias, dirección de proyectos o asesoría de alto nivel pueden registrar honorarios superiores a este rango, dependiendo de la complejidad y alcance de las actividades contratadas.

En términos generales, el mercado colombiano evidencia condiciones de oferta suficientes para garantizar la disponibilidad de profesionales con perfiles acordes a las necesidades institucionales, observándose una amplia participación de profesionales independientes, consultores especializados y firmas de consultoría en los procesos de contratación pública. Esta situación favorece la competencia entre oferentes y permite a las entidades estatales acceder a talento humano calificado bajo criterios de eficiencia, economía y selección objetiva.

Adicionalmente, el comportamiento reciente del mercado laboral ha mostrado una creciente demanda de profesionales con competencias relacionadas con planeación estratégica, gestión pública, formulación y seguimiento de proyectos, fortalecimiento institucional, gestión de calidad, transformación organizacional y cumplimiento normativo, aspectos que han incidido en la valoración económica de este tipo de servicios y en la consolidación de un mercado especializado para la atención de necesidades institucionales del sector público.

En consecuencia, se concluye que el mercado nacional presenta condiciones adecuadas de oferta y competencia para la contratación de servicios profesionales requeridos por las entidades estatales, observándose una estructura de precios consistente con los niveles de formación, experiencia y responsabilidad exigidos para el cumplimiento de actividades especializadas de carácter profesional.

Perfil profesional de referencia	**Rango promedic mensual (COP)**
Profesional universitario con experiencia entre 2 y 4 años	$4.000.000 – $5.500.000
Profesional universitario con experiencia entre 5 y 8 años	$5.500.000 – $7.000.000
Profesional especialista con experiencia en gestión pública y proyectos	$6.500.000 – $8.500.000
Profesional con formación de maestría y experiencia estratégica institucional	$8.000.000 – $12.000.000

Los rangos anteriores corresponden a valores de mercado para contratos de prestación de servicios profesionales a tiempo completo o con dedicación equivalente, y pueden variar según la complejidad del objeto contractual, el nivel de responsabilidad, la experiencia específica exigida, la ubicación geográfica de la entidad y la duración del contrato.

Para efectos del presente Estudio del Sector, y considerando que el objeto contractual involucra actividades de carácter profesional orientadas al fortalecimiento de procesos institucionales, apoyo estratégico, seguimiento,

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.

articulación y gestión administrativa especializada, el mercado colombiano evidencia que un profesional con formación universitaria, estudios de posgrado y experiencia relevante en entidades públicas se ubica en un rango promedio de $6.500.000 a $8.500.000 mensuales, siendo este el intervalo de referencia más representativo para perfiles con competencias técnicas y experiencia acordes con las actividades requeridas.

En consecuencia, el análisis económico permite concluir que los valores de referencia del mercado para servicios profesionales especializados en gestión institucional y apoyo estratégico se encuentran dentro de rangos compatibles con los honorarios reconocidos por entidades públicas del orden municipal y descentralizado, constituyéndose en un insumo técnico para la estimación del valor del contrato y para verificar la razonabilidad económica de la futura contratación.

En concordancia con el análisis económico desarrollado y con el propósito de garantizar criterios de objetividad, transparencia y racionalidad en la estimación del valor de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY adoptó, mediante resolución N°100.35.03-48 del 30 de junio de 2026, la Tabla de Honorarios para la contratación de personas naturales, la cual establece valores de referencia determinados con base en variables como el nivel de formación académica, la experiencia profesional y la complejidad de las actividades a desarrollar. En consecuencia, los rangos económicos identificados en el mercado constituyen un referente para el análisis del sector, mientras que la determinación del valor estimado del contrato deberá realizarse conforme a los criterios definidos en la mencionada resolución, garantizando la proporcionalidad entre el perfil requerido, las obligaciones contractuales y los recursos públicos destinados para la contratación.

3.2. Contexto Técnico

La prestación de servicios profesionales constituye un mecanismo mediante el cual las entidades estatales acceden a conocimientos especializados y capacidades técnicas necesarias para apoyar el desarrollo de actividades que, por su naturaleza, complejidad o temporalidad, requieren experiencia, formación académica y competencias específicas que complementan la gestión institucional. En este contexto, el mercado colombiano dispone de una amplia oferta de profesionales con diferentes niveles de formación y experiencia, lo que permite a las entidades identificar perfiles acordes con las necesidades particulares de cada proceso contractual.

El desarrollo de este tipo de servicios se caracteriza por el predominio del conocimiento especializado como principal insumo para la ejecución contractual. A diferencia de la adquisición de bienes o de la ejecución de obras, el valor agregado de los contratos de prestación de servicios profesionales radica en la capacidad técnica, la experiencia y las competencias del profesional para aportar soluciones, formular alternativas, emitir conceptos, elaborar documentos técnicos, realizar seguimiento a procesos y brindar acompañamiento especializado a la gestión institucional.

Desde el punto de vista del mercado, los servicios profesionales presentan una oferta diversa integrada por personas naturales y, en algunos casos, personas

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.

jurídicas especializadas, con formación en distintas disciplinas del conocimiento y con experiencia en el desarrollo de actividades relacionadas con la administración pública, la gestión organizacional, la planeación, la formulación y seguimiento de proyectos, el mejoramiento institucional, la gestión por procesos, la evaluación, el control y demás áreas de apoyo a la gestión pública. Esta diversidad permite a las entidades estructurar perfiles técnicos proporcionales a la naturaleza y complejidad de cada necesidad, garantizando que los requisitos exigidos respondan a criterios de razonabilidad y pertinencia.

En el caso del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY, la necesidad identificada en los Estudios Previos requiere el apoyo de un profesional con conocimientos especializados y experiencia relacionada con el objeto contractual, capaz de aportar criterios técnicos para el desarrollo de las actividades previstas, contribuir al fortalecimiento de los procesos institucionales y apoyar el cumplimiento de las metas establecidas por la entidad. Estas actividades demandan competencias analíticas, capacidad de planificación, interpretación normativa, elaboración de documentos técnicos, manejo de herramientas tecnológicas y comprensión del funcionamiento de la administración pública, habilidades que se encuentran disponibles en el mercado nacional de servicios profesionales.

El análisis técnico del sector permite establecer que el mercado ofrece una disponibilidad suficiente de profesionales con formación académica de nivel universitario y posgradual, así como experiencia relacionada con las funciones objeto del contrato, lo que posibilita a la entidad definir un perfil técnico acorde con sus necesidades institucionales. En consecuencia, el objeto contractual puede ser atendido por profesionales que acrediten las competencias requeridas, garantizando que la contratación responda al principio de planeación y que los requisitos establecidos sean proporcionales a la complejidad de las actividades a desarrollar.
Finalmente, atendiendo la naturaleza intelectual y especializada de los servicios requeridos, el análisis técnico constituye un insumo para la estructuración del perfil profesional que será definido en los Estudios Previos, el cual deberá guardar correspondencia con el objeto contractual, las obligaciones específicas y el nivel de responsabilidad esperado, sirviendo como fundamento para la contratación directa de servicios profesionales en los términos previstos por la normatividad vigente.

3.3. Marco o Contexto Regulatorio

El marco regulatorio corresponde al conjunto de disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y técnicas que orientan la actividad contractual de las entidades estatales y regulan el mercado asociado al objeto de la contratación. Su análisis tiene como finalidad garantizar que el proceso contractual se estructure conforme al ordenamiento jurídico vigente, observando los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación, selección objetiva, igualdad y publicidad que rigen la contratación pública en Colombia.

En primer lugar, el proceso contractual deberá desarrollarse con fundamento en los principios establecidos en la **Constitución Política de Colombia**, especialmente los **artículos 2, 6, 83, 90, 121, 122, 123, 209 y 269**, que consagran los fines esenciales del Estado, los principios de la función administrativa, la

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.

responsabilidad de los servidores públicos y el deber de ejercer una adecuada gestión de los recursos públicos.

De igual manera, serán de aplicación las disposiciones contenidas en la **Ley 80 de 1993**, por la cual se expide el **Estatuto General de Contratación de la Administración Pública**, norma que establece los principios, reglas generales y procedimientos que orientan la actividad contractual de las entidades estatales.

Asimismo, deberá observarse lo dispuesto en la **Ley 1150 de 2007**, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la contratación estatal, fortaleciendo los mecanismos de selección objetiva, la planeación contractual y las modalidades de selección de contratistas.

El proceso igualmente se regirá por las disposiciones contenidas en el **Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional**, el cual desarrolla los procedimientos, requisitos y reglas aplicables a las diferentes etapas de la contratación estatal, incluyendo la elaboración de los estudios y documentos previos, el análisis del sector, la estimación del valor del contrato, la administración de riesgos y los requisitos habilitantes.

Cuando la naturaleza del proceso lo requiera, deberán observarse igualmente las disposiciones contenidas en la **Ley 1474 de 2011** (Estatuto Anticorrupción), orientadas a fortalecer los mecanismos de transparencia, prevención de actos de corrupción y control de la gestión contractual.

En materia de fortalecimiento empresarial y promoción de la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, serán aplicables las disposiciones de la **Ley 2069 de 2020,** así como la reglamentación que la desarrolla, en lo relacionado con la participación de las MIPYMES en los procesos de contratación pública.

Igualmente, deberán tenerse en cuenta las normas relacionadas con la utilización de la plataforma SECOP, la publicidad de los procesos contractuales, el Plan Anual de Adquisiciones, los Documentos Tipo cuando sean obligatorios, así como los lineamientos, manuales, guías y documentos técnicos expedidos por Colombia Compra Eficiente, en calidad de ente rector del Sistema de Compra Pública, los cuales constituyen criterios orientadores para la adecuada estructuración y desarrollo de los procesos contractuales.

De manera complementaria, para cada proceso contractual deberán incorporarse las disposiciones regulatorias propias del sector económico al que pertenezca el objeto de la contratación, incluyendo normas técnicas, reglamentos sectoriales, estándares nacionales o internacionales, licencias, certificaciones, permisos o requisitos especiales que resulten aplicables al bien, obra o servicio requerido por la entidad.

Norma	Descripción
Constitución Política de Colombia	Artículos 2, 6, 83, 90, 121, 122, 123, 209 y 269.
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.

Ley 1150 de 2007	Introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal.
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción.
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
Decreto 1082 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Ley 1882 de 2018	Modifica aspectos de la contratación pública, especialmente en materia de infraestructura y fortalece la selección objetiva.
Ley 2069 de 2020	Promueve el emprendimiento y fortalece la participación de las MIPYMES en la contratación estatal.
Manuales, Guías y Documentos Tipo de Colombia Compra Eficiente	Instrumentos técnicos para la estructuración y desarrollo de los procesos contractuales, cuando resulten aplicables.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda tiene como finalidad identificar el comportamiento de las entidades estatales frente a la contratación de servicios profesionales especializados, estableciendo la existencia de una necesidad permanente de apoyo técnico y profesional para el desarrollo de actividades que, por su naturaleza, complejidad o temporalidad, no pueden ser atendidas exclusivamente con el personal de planta o requieren conocimientos especializados que complementan la capacidad institucional.

En el sector público colombiano, la contratación de servicios profesionales constituye una práctica ampliamente utilizada para fortalecer la gestión administrativa, apoyar el desarrollo de proyectos institucionales, atender necesidades especializadas y garantizar el cumplimiento de los planes, programas y metas establecidos por las entidades. Esta demanda responde al dinamismo de la administración pública, la evolución del marco normativo, el fortalecimiento de los sistemas de planeación, seguimiento y evaluación, así como a la implementación de políticas públicas que requieren conocimientos técnicos específicos y experiencia profesional relacionada con cada objeto contractual.

Las entidades públicas de los diferentes órdenes territoriales incorporan dentro de sus Planes Anuales de Adquisiciones procesos orientados a la contratación de profesionales especializados para apoyar áreas estratégicas, administrativas, financieras, jurídicas, técnicas, tecnológicas, de planeación, control, gestión documental, proyectos, calidad, talento humano y demás procesos institucionales. Esta situación evidencia que el mercado de servicios profesionales mantiene una demanda constante y sostenida por parte del Estado, constituyéndose en uno de los principales mecanismos para complementar las capacidades institucionales y garantizar el cumplimiento eficiente de las funciones públicas.

En el caso del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY, la demanda de servicios profesionales obedece a la necesidad de fortalecer la capacidad técnica y operativa de la entidad para desarrollar actividades especializadas relacionadas con el cumplimiento de su misión institucional, la ejecución de sus proyectos, el fortalecimiento de sus

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.

procesos estratégicos, misionales y de apoyo, así como el cumplimiento de las metas definidas en sus instrumentos de planeación.

La necesidad identificada en el presente proceso corresponde a un requerimiento de carácter temporal y especializado, cuyo desarrollo demanda conocimientos técnicos, experiencia y competencias profesionales específicas que contribuyan al adecuado cumplimiento del objeto contractual definido en los Estudios Previos. En consecuencia, la contratación de un profesional especializado constituye una alternativa de gestión que permite a la entidad atender oportunamente esta necesidad, sin generar modificaciones en la estructura administrativa ni establecer vínculos laborales permanentes.

De igual manera, el análisis de la demanda permite evidenciar que las actividades objeto del contrato corresponden a servicios que son requeridos de manera recurrente por entidades públicas con características similares al IMETY, especialmente en procesos relacionados con el fortalecimiento institucional, la planeación, la gestión administrativa, el seguimiento de proyectos y el mejoramiento continuo de la gestión pública. Esta situación demuestra la existencia de una demanda consolidada dentro del mercado de servicios profesionales especializados y soporta la necesidad de adelantar el presente proceso contractual.

Finalmente, se concluye que la demanda institucional de servicios profesionales especializados responde a necesidades legítimas de apoyo a la gestión pública, cuya satisfacción requiere acudir al mercado para identificar profesionales idóneos que aporten conocimientos especializados y experiencia relacionada con el objeto contractual, garantizando el cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia, economía y responsabilidad que orientan la contratación estatal.

4.1. Contrataciones históricas del IMETY

Para el presente proceso contractual no se realiza un análisis de las contrataciones históricas adelantadas por el IMETY, toda vez que el objeto corresponde a un contrato de prestación de servicios profesionales que se desarrolla bajo la modalidad de contratación directa. En este tipo de contratación, la estructuración del proceso no depende del comportamiento histórico de adquisiciones similares, sino de la existencia de una necesidad institucional específica, la definición de un perfil profesional idóneo y la determinación de un valor estimado soportado en el análisis del mercado y en los criterios internos adoptados por la entidad para la fijación de honorarios.

4.2. Contrataciones de otras entidades

No se desarrolla un análisis comparativo de contrataciones adelantadas por otras entidades estatales, por cuanto la contratación directa de servicios profesionales responde a necesidades particulares de cada entidad, determinadas por sus funciones, objetivos institucionales, nivel de complejidad de las actividades, perfil profesional requerido y disponibilidad presupuestal. En consecuencia, los contratos celebrados por otras entidades no constituyen un referente objetivo para la estructuración del presente proceso, razón por la cual el análisis del sector se fundamenta en el comportamiento general del mercado de servicios profesionales

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.

y en la disponibilidad de talento humano con las competencias requeridas para atender la necesidad del IMETY.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Tratándose de un proceso de contratación directa para la prestación de servicios profesionales, el análisis de la oferta presenta características particulares frente a otras modalidades de selección objetiva. A diferencia de los procesos destinados a la adquisición de bienes, obras o servicios de características uniformes, en los cuales resulta procedente analizar la estructura del mercado, el número de proveedores, la capacidad instalada o el comportamiento de la competencia, la contratación de servicios profesionales se fundamenta en la identificación de perfiles técnicos y competencias específicas que permitan satisfacer una necesidad institucional previamente determinada.

En este contexto, la oferta del mercado no se encuentra determinada por condiciones comerciales o productivas homogéneas, sino por la disponibilidad de profesionales que acrediten la formación académica, experiencia y competencias requeridas para desarrollar el objeto contractual. En consecuencia, las condiciones de la oferta derivan directamente de la necesidad institucional previamente identificada, la cual establece el nivel de cualificación, experiencia e idoneidad que deberá reunir el profesional que preste los servicios requeridos.

El análisis económico desarrollado en el presente estudio evidencia que el mercado colombiano cuenta con una oferta suficiente de profesionales en diferentes disciplinas del conocimiento, con diversos niveles de formación y experiencia, permitiendo a las entidades públicas acceder a talento humano especializado para atender necesidades de carácter temporal y especializado. Esta disponibilidad constituye un elemento suficiente para concluir que existe capacidad en el mercado para atender la necesidad identificada por el IMETY, sin que resulte necesario realizar un análisis comparativo de proveedores o de participación de mercado, como ocurre en otras modalidades de contratación.

De igual manera, las condiciones técnicas descritas en el numeral 3.2. Contexto Técnico permiten establecer el perfil profesional requerido para el desarrollo del objeto contractual, definiendo criterios objetivos relacionados con la formación académica, experiencia profesional y competencias técnicas necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales. Tales criterios no tienen como finalidad restringir el mercado, sino asegurar que el profesional seleccionado cuente con la idoneidad necesaria para satisfacer la necesidad institucional identificada en los Estudios Previos.

En consecuencia, para el presente proceso el análisis de la oferta se entiende satisfecho mediante la verificación de la existencia de talento humano disponible en el mercado con las competencias requeridas y la definición de un perfil profesional proporcional a la complejidad del objeto contractual. Bajo estas condiciones, la oferta del mercado resulta suficiente para atender la necesidad del IMETY, correspondiendo a la entidad seleccionar, mediante la modalidad de contratación directa prevista en la normativa vigente, al profesional que acredite la idoneidad y experiencia directamente relacionadas con las actividades objeto del contrato.

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.

6. ESTUDIO DE MERCADO

Tratándose de un proceso de contratación directa para la prestación de servicios profesionales, el estudio de mercado no se desarrolla mediante la comparación de cotizaciones, análisis de ofertas comerciales o evaluación de proveedores, como ocurre en los procesos competitivos de selección. Lo anterior obedece a que el objeto contractual corresponde a la contratación de un servicio de carácter intelectual y especializado, cuya ejecución depende de la idoneidad, formación académica, experiencia y competencias del profesional requerido, condiciones que no permiten la estandarización propia de los mercados de bienes o servicios de características uniformes.

En consecuencia, el estudio de mercado para este tipo de contratación se entiende soportado mediante el análisis del contexto económico, la caracterización técnica del perfil profesional requerido, la disponibilidad de talento humano en el mercado y la aplicación de los criterios institucionales para la determinación de honorarios, adoptados por el IMETY mediante el acto administrativo correspondiente. Estos elementos permiten establecer la razonabilidad del valor estimado del contrato y verificar que las condiciones económicas y técnicas definidas por la entidad guardan correspondencia con el comportamiento general del mercado de servicios profesionales especializados.

Por lo anterior, no resulta procedente realizar un análisis comparativo de cotizaciones o propuestas económicas, toda vez que la estructuración del proceso contractual se fundamenta en la necesidad institucional, la definición del perfil profesional requerido y los valores de referencia adoptados por la entidad, garantizando el cumplimiento de los principios de planeación, economía, responsabilidad y transparencia que orientan la contratación estatal.

6.1. Presupuesto oficial sugerido

El presupuesto oficial sugerido para el presente proceso de contratación corresponde al valor estimado que el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY ha determinado con fundamento en el análisis del mercado de servicios profesionales, la Tabla de Honorarios adoptada mediante el acto administrativo vigente de la entidad, el nivel de formación académica, la experiencia y las competencias técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual, así como la complejidad de las actividades, el grado de responsabilidad y el tiempo estimado para la ejecución total de las obligaciones contractuales.

En consecuencia, el valor estimado del contrato se establece en la suma de **DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.400.000),** monto que se considera razonable y proporcional frente a las condiciones técnicas del perfil profesional requerido, las actividades a desarrollar y el plazo previsto para la ejecución del objeto contractual, constituyéndose en el presupuesto oficial sugerido para adelantar el presente proceso de contratación.

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

En cumplimiento del principio de planeación y de lo dispuesto en la normativa que regula la contratación estatal, el presente proceso incorpora el análisis e

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.

identificación de los riesgos previsibles que pueden presentarse durante las etapas precontractual, contractual y de ejecución del contrato, con el propósito de establecer las medidas de prevención, mitigación, asignación y seguimiento correspondientes. Dicho análisis se desarrolla de manera integral en el documento **"Anexo 1. Riesgo Previsible Contratación"**, el cual hace parte integral del presente Estudio del Sector y constituye el instrumento técnico mediante el cual se identifican, valoran y asignan los riesgos asociados al proceso contractual, conforme a la metodología adoptada por la entidad y a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente para la administración de riesgos en la contratación estatal.

8. CONCLUSIÓN FINAL DEL ANALISIS DEL SECTOR

8.1. Viabilidad del proceso

Como resultado del análisis desarrollado en el presente Estudio del Sector, se concluye que existen las condiciones técnicas, económicas, jurídicas y de mercado que permiten adelantar el proceso de contratación objeto del presente documento. El análisis efectuado evidencia que la necesidad institucional identificada por el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY responde al cumplimiento de sus funciones misionales y al fortalecimiento de su gestión administrativa, constituyéndose en una necesidad real, actual y debidamente soportada.

Desde el punto de vista económico, se determinó que el valor estimado del contrato guarda correspondencia con las condiciones generales del mercado de servicios profesionales especializados y con los criterios institucionales adoptados por el IMETY para la determinación de honorarios, garantizando la razonabilidad del presupuesto oficial y la adecuada utilización de los recursos públicos.

En el componente técnico se evidenció que el mercado nacional dispone de profesionales con la formación académica, experiencia y competencias requeridas para desarrollar el objeto contractual, permitiendo a la entidad definir un perfil profesional proporcional a la complejidad de las actividades previstas, sin imponer requisitos que resulten restrictivos o desproporcionados frente a la necesidad institucional.

De igual manera, el análisis regulatorio permitió verificar que el proceso contractual se encuentra enmarcado dentro de las disposiciones constitucionales y legales que regulan la contratación estatal, así como en la normativa específica aplicable a la contratación directa de servicios profesionales, observando los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva que orientan la función administrativa.

Así mismo, el análisis de la demanda y de la oferta permitió establecer que la necesidad institucional puede ser atendida por el mercado de servicios profesionales, el cual cuenta con disponibilidad de talento humano idóneo para desarrollar las actividades objeto del contrato, garantizando que la contratación responda a criterios de necesidad, proporcionalidad e idoneidad.

En consecuencia, el presente Estudio del Sector permite concluir que el proceso de contratación **resulta técnica, económica y jurídicamente viable**, encontrándose debidamente soportadas las condiciones que justifican su

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.

estructuración y posterior desarrollo, constituyéndose este documento en el fundamento técnico para la elaboración de los Estudios Previos y la continuidad del trámite precontractual.

8.2. Recomendación final:

Con fundamento en los resultados del presente Estudio del Sector, se formulará la recomendación técnica respecto de la procedencia de adelantar el proceso contractual, indicando que las condiciones económicas, técnicas, jurídicas y de mercado permiten atender la necesidad institucional identificada. Así mismo, se dejará constancia de que la modalidad de selección, el perfil requerido, el presupuesto oficial y las demás condiciones del proceso se encuentran soportadas en el análisis efectuado, constituyéndose este documento en un insumo para la elaboración de los Estudios Previos y la continuidad del trámite precontractual.

9. APROBACIÓN

El presente Análisis del Sector se elaboró conforme a los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, así como a las recomendaciones de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente 2025.

JAIME SANCHEZ LENIS
Director
IMETY

PROYECTO: CARLOS EDWIN PIEDRAHITA

Este documento es del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo IMETY. Está prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Director.